



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N°85
02 DE ABRIL DE 2019**

En San Bernardo, a 02 de Abril del año dos mil diez y nueve, siendo las 16:25 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°85, presidida por la Sra. alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes concejales:

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS
SR. LEONEL CÁDIZ SOTO
SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

INASISTENTE:

SR. LUIS NAVARRO OREMÑO

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Señor Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación otorgamiento de subvención al Comité de Seguridad Barrio Santa Filomena de Nos, por un monto de \$1.800.000.- como aporte para financiar adquisición de cámaras de seguridad para el barrio Santa Filomena de Nos, sector sur este y sector sur poniente.**
- 2.- Aprobación de otorgamiento de comodato para el Grupo de Mujeres Nacer del Inmueble ubicado en José Besa N° 14.736, de la Población Cristóbal Colón, por el período de 10 años renovable, según Oficio Interno N°176, de fecha 25 de marzo de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**
- 3.- Aprobación PMG 2018, según Informe N°3, de fecha 06 de Marzo de 2019, de la Dirección de Control.
Expone Dirección de Control.**
- 4.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Año 2018, Comuna de San Bernardo”, ID 2342-6-LE19, al Oferente Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela Santander Hurtado E.I.R.L, de acuerdo a los valores ofertados en el Formato N° 7 que se detallan a continuación, según Oficio Interno N° 28 de SECPLA:**

Valor Unitario Por Intervención	Valor Total Ofertado	Cantidad de Intervenciones Totales Ofrecidas
\$22.500.-	\$45.000.000.-	2.000.000.- Intervenciones

SEÑORA ALCALDESA: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Sólo se han pedido dos puntos bajo tabla, vamos a tener la información luego, que es de la Comisión de Planificación Urbana, eh... ¿y cuál otro más sería?, a uno sólo, ya, es el único punto bajo tabla. Vamos entonces a comenzar nuestra Sesión Ordinaria N° 85, primer punto de la Tabla es:

ACUERDO N° 925 -19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, tratar bajo tabla Informe Comisión de Planificación”

- 1. Aprobación otorgamiento de subvención al Comité de Seguridad Barrio Santa Filomena de Nos, por un monto de \$1.800.000.- como aporte para financiar adquisición de cámaras de seguridad para el barrio Santa Filomena de Nos, sector sur este y sector sur poniente.**

SEÑORA ALCALDESA: Aprobación otorgamiento de subvención al Comité de Seguridad Barrio Santa Filomena de Nos por un monto de \$1.800.000.- para financiar adquisición de cámaras de seguridad para el barrio Santa Filomena de Nos, sector Sur Este, Este y Sur Poniente. ¿Aprobamos?, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 926-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de una subvención al Comité de Seguridad Barrio Santa Filomena de Nos, por un monto de \$ 1.800.000.- como aporte para financiar adquisición de cámaras de seguridad para el barrio Santa Filomena de Nos, sector sur este y sector sur poniente ”.-

SEÑORA ALCALDESA: ¿Hay alguien del sector allá?. Hola, ¿cómo estás?...muy bien...

- 2. Aprobación de otorgamiento de comodato para el Grupo de Mujeres Nacer del Inmueble ubicado en José Besa N° 14.736, de la Población Cristóbal Colón, por el período de 10 años renovable, según Oficio Interno N°176, de fecha 25 de marzo de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

SEÑORA ALCALDESA: En el punto N° 2, está la aprobación de otorgamiento de comodato al Grupo de Mujeres Nacer, inmueble ubicado en José Besa N° 14.136, de la Población Cristóbal

Colón, por un período de diez años renovables, según Oficio Interno N° 176, de fecha 25 de Marzo de 2019, de la Asesoría Jurídica. ¿Está la presidenta acá?.

Si alguien puede acercarse, me encantaría que... si los concejales pueden escuchar un poco cuál es el proyecto del Grupo Mujeres Nacer.

Está el representante de la Dirección Jurídica, Gonzalo, si le pueden poner una silla por favor. Bueno, lo primero es darle la bienvenida a ustedes... ¿cuántos años tienen ya ustedes de actividad?.

REPRESENTANTE DEL GRUPO MUJERES NACER: Bueno, la verdad, es que yo llevo dos años, pero la Vicky con su "Nacer" lleva más de diez años, entonces, para ella es como... ésta organización es su vida y lo que pasó es... ahora con esto no sólo con esta nueva casa vamos a poder seguir con estas medicinas complementarias y ayudar a la comunidad a las personas que lo necesitan.

SEÑORA ALCALDESA: Lo importante es que el Grupo Nacer tiene bastante afinidad con los pueblos originarios, trabaja tanto con la comunidad Mapuche como con la comunidad Rapa Nui, entonces se supone que allí se quisiera hacer una actividad física y mental, también, entonces por eso que era importante que tuviésemos antecedentes de que la organización ya está en pie, de acuerdo al tiempo que llevan demostrado de lo fructífero que ha sido este equipo de mujeres, que han sido reconocidas a nivel nacional mediante su dirigente, la Vicky, cierto, por el gobierno, no me acuerdo hace cuántos años atrás pero salió elegida como una de las mujeres más destacadas del país, ¿cierto?. Bueno, todo esto tuvo hartos problemas, y hartos sinsabores que nos va explicar para que quede súper claro de qué propiedad estamos hablando, nuestro abogado Gonzalo Cortés, buenas tardes Gonzalo.

SEÑOR GONZALO CORTÉS: Buenas tardes Concejales, buenas tardes Alcaldesa, contarles que la propiedad está registrada a nombre del Municipio, que es dentro del registro de comodato que tiene la Dirección Jurídica no se encuentra otorgada nadie, efectivamente como dice la Alcaldesa, tuvimos algunos problemas porque había algunas personas que se habían tomado la propiedad, ha sido un largo trámite para lograr que esta gente salga, afortunadamente hace un par de semanas tras eso se logró con la colaboración de la Gobernación y en tal sentido la propiedad está disponible, importante poder asignársela alguna ONG que cumpla con lo establecido con sus funciones, se trata de una ONG que está constituida el año 2012, que tiene personalidad jurídica del 2012, que ha generado diversas actividades dentro de la comuna de hace bastante tiempo y, por lo mismo, a juicio de la Dirección de Asesoría Jurídica en el sentido de que no había ningún impedimento, siendo una propiedad municipal, nosotros recomendamos que se entregue esta propiedad a la ONG Mujeres Nacer... y ahí llegó la presidenta...

SEÑORA ALCALDESA: Sí, ¿cómo estás?, estamos hablando del proceso que tuvimos que vivir, este ofrecimiento de que ustedes se hicieran cargo viene desde el cariño, la admiración que tenemos a... primero tu obra, porque esto tiene nombre y apellido, esto nació hace muchos años, si bien es cierto tiene personalidad jurídica desde el año 2012, yo creo que esto nació mucho antes, mucho antes en la formalidad quizás fue el 2012, pero yo también hice mención a cuando fuiste una mujer muy destacada, a mí me tocó verte como reconocida a nivel nacional de lo que es la motivación de ustedes por incorporar a los pueblos originarios, así que queremos escuchar de ti, ya que quedó claridad de cómo se llevó a cabo el proceso de recuperar una casa que fue una inversión nuestra, municipal, desde hace dos años, creo, y la toma, bueno, era como bien difícil de poder terminar ese trámite finalmente terminó todo bien.

Buenas tardes, Vicky.

SEÑORA VIRGINIA RIVEROS: Buenas tardes público, autoridades, Alcaldesa, empecé al revés quizás, emocionada, estaba emocionada desde el día que nos posesionamos de la casa, tiene historia, nos quedamos ahí, estaba todo sucio, fue horrible, con miedo, amenazas, ahí estábamos, las guerreras, las que están aquí, las que están más atrás, que venimos de la casa ahora. Entonces emocionada no, no había dicho nada hasta el día de hoy, cuando digo que van a decir que sí, teniendo la, ya, los documentos en nuestras manos pa' estar seguros, pa' pisar firme, pa' seguir avanzando, lo único que queremos es empezar a trabajar ahí, ya lo estamos haciendo, hicimos algunas cosas, cambian unas llaves, pintamos a la pinta de nosotras, las plantas, la Ruth por ahí, todas, tenemos fotos. A veces dicen no la arreglen mucho pero estamos nosotras, sí que nos faltan algunas llaves para poder trabajar, porque la gente nos consulta. Creo que va a ser una sede donde van a llegar muchas mujeres y sus familias porque ahí hay muchos adultos mayores, un lugar hermoso, tranquilo, estamos felices... y cuando me preguntan cómo fue porque uno es calladita, poh, uno pone huevos no más, no cacarea, entonces me dicen, Vicky tenis que cacarear y, es como lo que hacemos, poh y hay muchas cosas que hacemos en nuestra comuna que estamos calladitas, de hecho estamos en la Oficina de la Mujer, que le queríamos cambiar el nombre "Casa de la Mujer".

Tenemos nuestra medicina complementarias, los talleres de costura, entonces vemos muchas áreas, climaterio, violencia, protección de abuso de niños y niñas, que tenemos los cursos adulto mayor, o sea, lo que nos pregunten nosotros hacemos y tenemos las capacidades o las capacitaciones, entonces estamos felices, yo muy emocionada. Eh... recordando a la Teao que también desde allá nos está mandando... saquen una foto para que se la mandemos porque también hizo su aporte, fue a pintar y todo, entonces son hartas cosas que me pasan en éste... veinte años trabajando en la comuna, son veinte años que empezamos sin P.J. y después la sacamos en el 2002 para poder postular a proyecto y el primero fue "Mi Climaterio, donde se necesitaban mujeres y hablamos del tema y ahí está impuesto en nuestra comuna. No importa quién lo hizo, digo yo, no importa que no tenga el logo "Nacer", en muchas cosas que hacemos, pero se está implementando, se está haciendo y es lo que queremos con seguir haciendo... diez años, diez años más me veo ahí ese adulto mayor, no hay que renovar, nuestras hijas, cierto, nuestros nietos, así que sólo agradecer y vuelvo a decir que estoy emocionada, yo soy como la guerrera así que siempre está pará y hoy día... hay que ir, a las cuatro hay que estar, pero estábamos en otro tema en la casa y también tenemos que comer, dejamos algunas cuidando unos niños. Así que lo que necesiten, la casa es de la comuna, la "Casa Nacer" donde van a encontrar lo que quieran porque si no lo tenemos lo vamos inventar, de verdad, necesitamos entregar, entregar esto porque el Universo vino a dejar esto, como me dice mi amiga Ruth, nos pertenece, Vicky, por todo lo que hemos hecho. Eso Señora Alcaldesa, gracias por su gestión, porque usted estaba ahí, ahí, ahí y yo estaba ahí, ahí, ahí, hasta hoy, que ustedes van a ser que sí, poh, ese es el tema, gracias Isa y la Lily, todos, todos estaban ahí, por teléfono, fue... miedo, emoción teníamos todo junto ahí, así que... vayan a nuestra casa, vamos a tener un tremendo letrado con las tremendas cosas que hacemos y si ustedes quieren algo, díganlo, nosotros vamos a estar ahí, eso... José Besa.

SEÑOR GONZALO CORTÉS: Concejal José Besa N° 14.736.

SEÑORA VIRGINIA RIVEROS: Estamos cerquita.

SEÑORA ALCALDESA: La Concejala Orfelina Bustos está pidiendo la palabra.

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Quisiera... Concejo y distinguido público y estimadas mujeres compartir con ustedes esta alegría, porque yo sé que ustedes han venido poniendo huevos desde hace como diez años atrás o más, pues yo la conocí hace muchos años, cuando estaban ustedes iniciándose, cuando tenían mucha esperanza, cuando tenían planes, pero... como que

nadie la escuchó o no se dieron las oportunidades para que ustedes llegaran a tener una, una vivienda propia, yo creo que los huevos que ustedes han puesto sin cacarear son de oro, son de oro, porque han **enzarzado** a la mujer y le han entendido y ayudado y educado en su problemática, porque ustedes han dado todo para para las demás mujeres, para los hijos de la mujeres, para los hijos de la mujer poblacional, porque la mujer no es la del centro la que va para allá, es la mujer que más necesita y yo recuerdo la medicina alternativa, yo recuerdo el jabón que hacían ustedes, de hierba, y yo recuerdo el remedio para los piojos que ustedes lo tenían allí, bichos que abundan tanto en nuestros niños, pero ustedes tenían el medicamento hecho así... a mano hecho, hecho, hecho por ellas, entonces ¡qué tremendo valor han tenido ustedes y cuánta inteligencia han tenido para lograr esta casa!, yo creo que no es una dádiva, es un premio, es un premio, porque ustedes se lo merecen, pues chiquillas, se lo merecen: “por sus obras los conoceréis” y yo creo que ustedes son conocidas por todo lo que han hecho en la comunidad, así que un abrazo para todas ustedes, poh, para todas estas mujeres que son tan valientes poh, valientes e inteligentes, porque no basta con ser valientes, hay que ser también inteligentes y que toda mis felicitaciones y reconocimiento, admiración para ustedes y mis mejores deseos de éxito en el futuro.

SEÑORA ALCALDESA: Sí, Concejala Soledad Pérez tiene la palabra.

SEÑORA SOLEDAD PÉREZ: Gracias Alcaldesa, buenas tardes, buenas tardes a todos, Vicky, usted estaba en una feria artesanal, usted vendía un, eh... hablando de lo que dice la Sra. Orfelina, de productos que hacía, ¿sí?, porque su cara me sonó... por eso no me podía acordar pero parece que yo le había comprado, ¿sí?, ¿hacían cositas?

SEÑORA VIRGINIA RIVEROS: Lo último que estamos haciendo, bueno, feria, he estado con los pueblos originarios y las mujeres en la feria de las medicinas complementarias.

SEÑORA CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Eso era, eso era, gracias.

SEÑORA ALCALDESA: Concejala Amparo García.

SEÑORA CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Yo también quiero sumarme a las felicitaciones como dijo la concejala, eh... el Grupo Nacer, Vicky, es un grupo que es una organización reconocida y activa en toda la ciudad, eh... quiero dar las felicitaciones por el apoyo permanente que han tenido en el fortalecimiento de la mujer, una actividad que no para, que están en todas las actividades del Municipio, entregando generosamente distintas cosas, a veces incluso sólo compañía y eso es... a veces no todo el mundo lo tiene, así que quiero felicitarlas, creo que este inmueble queda en muy buenas manos porque estoy segura que se van a realizar un montón de actividades como lo hacen, itinerantemente como gitanas que andan por todos lados, creo que la propiedad queda en excelentes manos, así que felicitaciones, cariños a todas y mucha fortaleza para seguir en este camino, eh... que ustedes tienen que trazar para, precisamente, colaborar con las mujeres que tienen menos herramientas, que a veces no se atreven, que no llegan a ninguna parte, esa que no tiene capacidad de tocar ninguna puerta, esa que no conoce el camino y que, y que vive a diario cosas tremendas por cuidar la familia, por cuidar los niños, por fortalecerse y por encontrar una vía de desarrollo, así que estoy segura que esto va a dar muchísimos más frutos de los que ya ha dado, felicitaciones a todas.

SEÑORA ALCALDESA: Concejal Cádiz tiene la palabra.

SEÑOR LEONEL CÁDIZ: Quiero felicitarlas por lo pioneras. Yo creo que el año pasado cuando explotó el movimiento feminista ustedes dijeron: “esta semillita partió hace mucho tiempo en San Bernardo”, entre otras con ustedes, yo lo que quiero destacar del Grupo Nacer, que es un mensaje de compañía a las mujeres, que no es con autoridad moral, que no es con autoridad

académica, que es muy de tú a tú, muy de igual a igual, que es un mensaje que la gente siente muy cercano. A mí lo que más me ha impactado las pocas veces que las he podido escuchar y es que le hablan muy de cerca, con mucho empatía, con mucha confianza a las mujeres, yo creo que eso es un mensaje que es mucho más eficiente que a veces el amenazante eslogan publicitario, no, no, más bien, yo siento que ustedes lo hacen muy de cerca a sus pares. Yo creo que la mujer del barrio, del pueblo tiene una necesidad, necesita un mensaje y una cercanía como el que da el Grupo Nacer y si hoy día tiene una casa es porque se la ganaron, así que muchas felicitaciones.

SEÑORA ALCALDESA: Bien, yo creo que es importante, Vicky, están aquí, están varias amigas de la vida como Ruth, me hace falta la Marcelita Teao de todas maneras aquí presente en este salón, está en la isla, la estamos llamando para tratar de comunicarnos pero no nos contesta, de todos modos yo creo que es importante saber que esta casa fue comprada en primera instancia fue para la Asociación de Fútbol de Nos, la asociación por alguna diferencia se disolvió y no quisieron hacerse parte la casa, luego se la ofrecimos a la junta de vecinos, la junta de vecinos la encontró un poco lejana, porque la casa estaba destinada para ustedes, era de ustedes y cuando las cosas tienen que ser, son, porque de toda la historia aquí hay un borrador que dice que ustedes han trabajado tanto, tanto... empezó a sonar el teléfono, qué pena pero... la Vicky con sus toldos, con las chiquillas, yo a todas las veo en la sanación, las vi en los programas de televisión con el tema del climaterio que lo abordamos como ninguna comuna, iniciativa tuya, que se atiende todos los domingos en la ruca, que... bueno, de más está decir que ustedes no lo pidieron, pero ustedes se lo merecían, por eso que este Municipio hoy día, en el respeto que se merecen ustedes como Grupo Nacer de mujeres les ofrece este comodato, se le ofrece de todo corazón. Sé lo difícil que fue enfrentar ver a familias que a veces utilizan a los hijos pa' ponernos de choque y para que nos pongamos débiles, pero ustedes van a servir a muchas más mujeres que utilizan a veces mal la presencia de los menores de edad, entonces la tarea es súper linda, yo me imagino que ustedes van a seguir en la Casa de la Cultura para seguir en El Canelo de Nos porque ésta es su casa de encuentro, aquélla que es hecha de voluntarias para tener veinticuatro horas, veinticuatro horas de atención cuando sea necesario, porque las conozco y porque fueron capaces de aunar a las culturas nuestras y a los pueblos originarios, es así como Rapa Nui encontró, encontró también un asidero con ustedes, así que yo voy a llamar a votación por éste comodato, obviamente que las necesidades que ustedes tengan, ustedes tienen una personalidad jurídica que les permite también optar a un aporte para los arreglos que necesiten, porque yo sé que la casa estaba deteriorada, así que eso hagámoslo pronto porque lo único que queremos es ir a la inauguración de esa casa.

Y está todo el cariño nuestro, me imagino que en pleno vamos a votar todos que sí, pero de todos modos está el ofrecimiento para todas ustedes, ya, votamos entonces por este comodato para el Grupo de Mujeres Nacer. Se aprueba por unanimidad. Muchas felicitaciones, ah.

ACUERDO N° 927-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del otorgamiento de un comodato al Grupo de Mujeres Nacer del Inmueble, ubicado en José Besa N° 14.736, de la Población Cristóbal Colón, por el período de 10 años renovable, según Oficio Interno N° 176, de fecha 25 de marzo de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica ”.-**

**3. Aprobación PMG 2018, según Informe N°3, de fecha 06 de Marzo de 2019, de la Dirección de Control.
Expone Dirección de Control.**

SEÑORA ALCALDESA: El segundo punto en la tabla en la aprobación y otorgamiento de comodato... ah, no, perdón, el tercer punto: Aprobación PMG 2018, según Informe N° 3, de fecha 06 de Marzo de 2019, de la Dirección de Control, expone la Dirección de Control, María Isabel y Marcela Gangas. Buenas tardes...

SEÑORA MARÍA ISABEL LORCA: Buenas tardes, Señora Alcaldesa, Señores Concejales, Directores. Bueno, como es tradicional corresponde a nosotros proceder a exponer el resultado de la revisión de cumplimiento del PMG, en este caso del año 2018.

En primer lugar, comenzaré con las Metas Institucionales que son dos, la primera consiste en Medir la satisfacción de los usuarios con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios a través de la opinión de éstos. Cada Dirección, cabe hacer presente, que eligió un servicio a medir. Los medios verificadores de esta meta son los siguientes:

Acta de Constitución de equipo de trabajo al 15 de marzo; Documento que fija el servicio a medir dirigido a la Administración Municipal, eh... los servicios a medir...los servicios a medir que eligió cada Dirección son los siguientes:

La Alcaldía, Atención de público; Jurídico, Saneamiento de la infraestructura sanitaria y viviendas sociales asociadas a programas municipales; SECMU, Préstamo y consulta de documentos en el Archivo Histórico; DAF, Recepción de rendiciones de cuentas de las diferentes organizaciones funcionales y territoriales y Otorgamiento de patentes nuevas; Control, Rendiciones de cuentas comunitarias, territoriales y funcionales; SECPLA, Emisión de certificación de localización, Atención de reclamos de reparación de alumbrado público, Consulta de disponibilidad presupuestaria de los Departamentos de la Secretaría Comunal de Planificación, Consulta vencimiento de contratos de duración de dos Años; la DOM, Solicitud y entrega de certificado de número municipales; ADMU, Transparencia pasiva; Tránsito, Licencias de conducir; DAO, Programa de esterilización de felinos; Operaciones, Llamado de pavimentos participativos; DIDECO, Subsidios monetarios, Subsidios habitacionales, Servicio... certificado de Registro Social de Hogares y Ayudas sociales; Primer Juzgado, Tramitación de causas de choque y accidentes de tránsito y Tramitación de causas sobre Ley 19.496, sobre Protección de los derechos de los consumidores; Segundo Juzgado, Atención de actuarios en los diferentes procesos que conoce este Tribunal, tales como: Daños en choques, Ley de Protección de los derechos de los consumidores y Ley de vigilancia Privada, etcétera.

Ahora volvemos a los medios verificadores, ese era el Punto Dos del documento que fijó el servicio a medir por cada Dirección.

El Punto Tres, la Encuesta de satisfacción de usuarios y metodología de aplicación por Dirección, validada por cada Director según el o los servicios elegidos, entregar a la Administración Municipal en abril y mayo documento de la metodología de la aplicación de encuestas de satisfacción de usuarios remitido a la ADMU, en abril y mayo.

El Cuarto, Informe al 31 de julio con la tabulación de los resultados, Informe al 31 de octubre con la tabulación de los resultados también, dirigido a la Administración Municipal.

Quinto, Lista de asistencia y fotografía de la presentación por Dirección, Secretarías y Juzgados al 15 de noviembre, excepto el Acta de equipo de trabajo de la presentación a la Alcaldesa el 30 noviembre, cabe hacer presente que en esta meta se cumplieron todos los medios verificadores y da como meta cumplida.

La segunda meta institucional, es la “Implementación del modelo de participación ciudadana, de acuerdo a la Ley N° 20.500”, que consiste en formular e implementar un plan bianual de participación ciudadana conforme al modelo existente, los medios verificadores, son:

Decreto y Acta de conformación de equipo de trabajo; Nómina de asistencia y fotografía a reuniones con funcionarios municipales y Nómina de asistencia y fotografía a reuniones con COSOC; Tres, Oficios respuesta de todas las Direcciones municipales dirigido a la Secretaría Municipal; Cuarto, Documentos del plan de trabajo bianual 2018 - 2019 de participación ciudadana, según el modelo, visado por la Alcaldesa, en mayo y en junio; Informe del Plan piloto 2018 de participación ciudadana, según el modelo dirigido al equipo de trabajo, julio y octubre; Seis, Imagen de Intranet Municipal, comunicando a los funcionarios municipales los resultados del plan piloto año 2018, Nómina de asistencia y fotografías a reuniones con COSOC, esta meta también están cumplidos todos los medios verificadores.

Ahora pasamos a las Metas colectivas, la meta colectiva, es la misma para todas las Direcciones, o sea, para todas las Unidades del Municipio y es “Controlar y proponer una Mejora del Servicio, de cada servicio en específico” y la Meta específica es “Mejorar la gestión municipal a través de la construcción de un cuadro de mando integral que evalúe la gestión del servicio, obteniendo medidas de mejoras”, los medios verificadores, son:

El Acta de constitución, estos son iguales para todas las Unidades; Acta de constitución; Nómina de asistencia y fotografías; Oficio interno conductor del Director o Juez correspondiente, con documento cuadro de mando integral de los servicios entregados por los Departamentos del ... remitido a la ADMU en junio; Oficio interno conductor con Informe de control de gestión de cada Departamento con servicio controlado por el cuadro de mando integral del tercer trimestre y, Oficio interno conductor con Informe de control de gestión de cada Departamento de servicio controlado por el cuadro de mando integral del cuarto trimestre con medida de mejoras a implementar en el año siguiente.

A continuación, procederé a exponer los resultados por Unidad. Ustedes tienen el detalle de la revisión en el Informe N° 3, de fecha 06 de marzo de esta Dirección. Eh... la meta de:

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Contabilidad es: “Controlar y proponer las mejoras en el servicio subvenciones”. Meta cumplida con observación.

Recursos humanos: “Controlar y proponer mejoras del servicio registro electrónico municipal de materias administrativas de funcionarios”. Cumplida.

Adquisiciones: “Controlar y proponer mejoras del servicios proceso de compra”. Cumplida con observación.

Administrativo: “Controlar y proponer mejoras del servicio reparaciones menores, gasfitería, reparaciones de chapas y otros”. Cumplida con observación.

Tesorería: “Controlar y proponer mejoras del servicio cobranza administrativa TAG”. Cumplida con observación.

Rentas: “Controlar y proponer mejoras del servicio de otorgamiento de patentes industriales”. Cumplida con observación.

DIRECCIÓN DE OBRAS:

Edificación: “Controlar y proponer mejorar del servicio otorgamiento permiso de obra menor”. Cumplida.

Urbanización: “Controlar y proponer mejoras del servicio otorgamiento de aprobación por subdivisión Predial.” Cumplida.

Inspecciones: “Controlar y proponer mejoras del servicio fiscalizar las construcciones que se encuentran en ejecución sin permiso municipal”. Cumplida.

Zonificación y Catastro: “Controlar y proponer mejoras del servicio emisión certificado de número.” Cumplida

Construcción: “Controlar y proponer mejoras del servicio autorización ocupación provisoria de bien de uso público por ejecución de obra”. Cumplida.

DIRECCIÓN DE CONTROL:

Auditoría: “Controlar y proponer mejoras del servicio Informe de ejecución presupuestaria”. Cumplida.

Fiscalización y Control Legal: “Controlar y proponer mejoras del servicio de revisión de decretos de pagos mayores de 13 UTM y menores de 100 UTM”. Cumplida.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA: “Controlar y proponer mejoras del servicio... Legal, perdón, Legal: “Controlar y proponer mejoras del servicio saneamiento de infraestructuras sanitarias y viviendas sociales asociadas a programas municipales”. Cumplida.

Judicial: Controlar y proponer mejoras del servicio...¿ahí está bien?, ¿Jurídico?, ya. Judicial, Controlar y proponer mejoras del servicio Inicio y defensa del oficio en el que el Municipio sea parte o tenga interés”. Cumplida.

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO:

Técnico, la Unidad Técnica: “Controlar y proponer mejoras del servicio paisajismo de nuevos loteos”. Cumplida.

Ornato: “Controlar y propo... ah, cumplida, perdón. Ornato, “Controlar y proponer mejoras del servicio mantención de áreas verdes”. Cumplida.

Aseo: “Controlar y proponer mejoras del servicio de recolección de residuos sólidos”. Cumplida.

Ahora la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO:

Ingeniería: “Controlar y proponer mejoras del servicio otorgamiento de certificados municipales entregados por el Departamento de Ingeniería”. Cumplida.

Permisos de Circulación: “Controlar y proponer mejoras del servicio otorgamiento de permisos de circulación de vehículos nuevos sin uso”. Cumplida.

Licencias de Conducir: “Controlar y proponer mejoras del servicio otorgamiento de la primera licencia de conducir Clase B y sus causales de rechazo”. Cumplida.

Ingeniería: “Controlar y proponer mejoras del servicio otorgamiento de certificados municipales entregados por el Departamento de Ingeniería”. Cumplida.

Permisos de Circulación: “Controlar y proponer mejoras del servicio otorgamiento de permisos de circulación de vehículos nuevos sin uso”. Cumplida.

Licencias de Conducir: “Controlar y proponer mejoras del servicio otorgamiento de la primera licencia de conducir Clase B y sus causales de rechazo”. Cumplida.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:

Unidad Asistencia Social: “Controlar y proponer mejoras del servicio ayuda social en el área salud. Cumplida.

Cultura y Turismo: Controlar y proponer mejoras del servicio ¿ah?, ¿qué?, ya, ¿sigo?, ya. Cultura y Turismo: “Controlar y proponer mejora del servicio administración de la Biblioteca Municipal de San Bernardo”. Cumplida.

Deportes y Recreación: “Controlar y proponer mejoras del servicio administración de piscina municipales”. Cumplida con observación.

Desarrollo Local Sustentable: “Controlar y proponer mejoras del servicio atención denuncias ambientales y programas de emprendimiento social”. Cumplida.

Subsidios y Estratificación Social: “Controlar y proponer mejoras del servicio otorgamiento de la exención total o parcial del pago de derecho de aseo domiciliario”. Cumplida.

Organizaciones Comunitarias: “Controlar y proponer mejoras del servicio asignación Fondo Desarrollo Vecinal”. Cumplida.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES:

Inspecciones: “Controlar y proponer mejoras del servicio inspecciones”. Cumplida.

Emergencias: “Controlar y proponer mejoras del servicio despacho de beneficios sociales y control de aguas lluvias”. Cumplida.

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN:

Asesoría Urbana: “Controlar y proponer mejoras del servicio solicitud y atención de cartografía comunal interdicciones y externa”. Cumplida con observación.

Estudios y Proyectos: Solicitud, eh, perdón, “Controlar y proponer mejoras del servicio de solicitudes de mejoramiento de infraestructura comunal de parte de los vecinos hacia el Municipio”. Cumplida.

Presupuesto: “Controlar y proponer mejoras del servicio otorgamiento de subvenciones directas”. Cumplida.

Licitaciones: “Controlar y proponer mejoras del servicio licitaciones y concesiones”. Cumplida con observación.

SECRETARÍA MUNICIPAL:

Partes e Informaciones: “Controlar y proponer mejoras del servicio, control y seguimiento de documentos”. Cumplida.

Archivo Histórico Municipal: “Controlar y proponer mejoras del servicio préstamo y consulta de documentos”. Cumplida.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Transparencia: “Controlar y proponer mejoras del Servicio solicitud de transparencia”. Cumplida con observación.

Informática: “Controlar y proponer mejoras del servicio soporte computacional que se presta a los usuarios”. Cumplida.

ALCALDÍA:

Comunicaciones, Prensa y Relaciones Públicas, “Controlar y proponer mejoras del servicio producción de material de difusión institucional”. Cumplida con observación.

OTEC: “Controlar y Proponer Mejoras del servicio de capacitación”. No cumplida.

JUZGADOS:

Primer Juzgado, el Primer y el Segundo tienen la misma meta, así que la voy a leer una sola vez la meta: Tramitación... “Controlar y Proponer Mejorar del servicio tramitación de partes empadronados por infracciones a la Ley de Tránsito denunciadas por Carabineros de Chile, inspectores, fiscales o municipales, excluida la referida al Artículo 114 de la Ley de Tránsito, TAG. Los dos juzgados tienen cumplida con observación.

Ahora pasamos a la meta de los Directores: La meta de los Directores es la “Propuesta Sistema de Evaluación de Desempeño Municipalidad de San Bernardo” con el objeto desarrollar un instrumento sobre la base del Reglamento de Calificaciones contenido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales con parámetros objetivos de evaluación del desempeño funcionario. Los medios verificadores de esta meta fueron el Acta constitución de equipo de trabajo al mes de marzo; el Segundo, Documento actualizado sistema de evaluación de desempeño Municipalidad de San Bernardo al mes de abril; el Tercero, Documento que formaliza el sistema de evaluación de desempeño en San Bernardo al mes de mayo; el Cuarto, el Registro de asistencia y fotografía en el mes de julio; Quinto, Informe con decreto alcaldicio al Departamento de Recursos Humanos, emanado del equipo de trabajo al mes de Septiembre y, el Sexto, Informe de la Junta Calificadora que acredita la aplicación del sistema de evaluación de desempeño municipal de San Bernardo al mes de noviembre. Esta meta está cumplida con observación.

Equipo Administrativo: La meta del equipo administrativo, la “Utilización del sistema de control y seguimiento documental SIGDOC”, que consiste en dar utilidad real y concreta al sistema de control y seguimiento documental que se encuentra disponible en el sistema computacional desde el año 2014. Los medios verificadores de esta meta son, el Oficio Interno de cada Director dirigido al Departamento de Informática con nómina de los funcionarios que requieren el sistema SIGDOC, que solicitan instalación al 15 de marzo; Segundo, Oficio Interno de Informática a Secretaría Municipal con registro de asistencia y fotografías por Direcciones, Secretarías y Juzgados de Policía Local al 30 de junio; Tercero, Oficio del Departamento de Informática dirigido a Secretaría Municipal que acredite al inicio del uso del SIGDOC en toda las Direcciones y Juzgados a partir del 01 de julio; Cuarto, Informe de cada Director enviado vía oficio dirigido al Departamento de Informática con evaluación del ejercicio de la aplicación del SIGDOC por Dirección y Juzgados, con mejoras al 15 de septiembre; Quinto, Informe enviado vía oficio, dirigido al Administrador con copia a Secretaría Municipal, de evaluación del ejercicio de la aplicación del SIGDOC por Dirección y Juzgado, con pronunciamiento del Departamento de Informática al 30 noviembre. Meta cumplida.

Eh... ahí se muestra un gráfico del porcentaje de la meta cumplida, nos da un 74,14% sin observación, con observación un 24,14% y no cumplida un 1,72%, cabe señalar, que las metas que tienen alguna observación eso no influye en el cumplimiento en sí de la meta, son cosas menores y, la meta que no fue cumplida, que es la OTEC...eh, la meta de la OTEC era “Controlar y proponer mejoras del servicio de capacitación”, esta meta no se cumplió porque existían errores en el cuadro de mando que impedían determinar el cumplimiento de la meta, tampoco se construyeron indicadores que permitieran evaluar el cumplimiento de ésta y, en general, la información que fue presentada, fue presentada fuera de los plazos estipulados en el marco lógico, no se construyeron ni se evaluaron todas las perspectivas del cuadro de mando integral, no se adjuntó la documentación correspondiente al oficio que subsanaba las observaciones y, en el medio verificador N° 5 de la meta, mediante el Oficio 31 de diciembre se presentó Informe de gestión de cuadro de mando integral, el cual considera mejoras necesarias en cada una de las perspectivas y cuadro de mando con el resultado de cada indicador; sin embargo, no se presenta el cálculo propiamente tal de los indicadores ni datos utilizados para obtener los resultados que se presentaron en el cuadro de mando, en conclusión, meta no cumplida, pero hay que explicar que al igual que el año anterior, la nueva metodología de revisión del Programa Mejoramiento de la Gestión de la Dirección de Control, procedió a enviar correo electrónico con fecha 21 de febrero a la Administración Municipal, en el cual se dio a conocer la situación en que se encontraba la meta del OTEC, así como en otras Direcciones también, no solamente el OTEC, indicándosele además, que si correspondía efectuaran las aclaraciones pertinentes de manera de evaluar nuevamente la situación, al no obtener su respuesta a dicho correo, éste se reiteró con fecha 5 de marzo sin obtener respuesta nuevamente, por lo que se mantiene la conclusión obtenida del análisis del cumplimiento de la respectiva meta, eso sería la exposición.

SEÑORA ALCALDESA: Bien, está claro, yo creo que todas las metas en su gran mayoría se han cumplido, yo creo que cuando no se cumplen tiene que ver mucho el Encargado, el Líder que tiene velar porque eso se cumpla, eh... estamos en condiciones entonces de la claridad que ustedes no han expuesto, no sé si hay alguna consulta de los Concejales, ¿no?... Señora Orfelina...

SEÑORA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Me sacó ya de la duda respecto de qué pasa con la meta que tiene observaciones, eh... pero ya se ha dicho que eso no afecta, dijéramos al funcionario, sino que... me imagino que habrá un plazo para corregir ese no cumplimiento o queda así no cumplida no más y pasó, pasó.

SEÑORA MARÍA ISABEL LORCA: Queda con observación, pero sí son cosas...mínimas.

SEÑORA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: ¡Mínimas!, pero esas se corregirán, me imagino, en el transcurso no sé poh, del año, de...

SEÑORA MARÍA ISABEL LORCA: Por ejemplo, la... esa, esa, a ver, podemos ver una, una de las observaciones para que vean qué tipo de observaciones son...

SEÑORA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Es que dice, no, no expresa cuál es la observación entonces no sabe si no es grave, menos grave, no, no sabe lo grave de la...

SEÑORA MARÍA ISABEL LORCA: Señora Orfelina...

SEÑORA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sí, eso sería... ¿me permite que yo le haga todo lo... las opiniones que emita y después ustedes contestan?, ¿puedo hacer todo los, las observaciones y después que ellas nos aclaren?, esa sería una... la segunda, eh... es que me llama la atención que la OTEC no cumplió, o sea, no entendí mucho lo que usted, la explicación, pero creo que la OTEC es un organismo técnico de capacitación tan, eh, necesario en estos momentos y que, que no sé qué meta era la de ellos que no la cumplieron y por qué no la

cumplieron, eso no lo entendí y lo otro que creo que como meta colectiva futuro, a futuro, había que colocar una meta que, que se trabaje en equipo, que haya colaboración mutua, yo siento que aquí hay un, hay un, a ver cómo le dijera yo, hay un olvido al trabajo de equipo, al trabajo de grupo, a intercambiar opiniones, a consensuar, a disentir, siento que falta ese aspecto de, en alguna meta tiene que estar, siento que hay un vacío en ese sentido cada quien trabaja como isla y yo creo que, bueno, es lo que uno ve, es la sensación dijéramos, que a uno le gustaría que hicieran trabajos más colaborativos, unos con otros, que fueran buenos compañeros, que no, etc., etc., etc. todo lo que no voy a decir está en los etcéteras, ah, eso sería Señora Alcaldesa.

SEÑORA MARÍA ISABEL LORCA: Eh, yo le puedo responder acerca de la construcción de las metas que esa la ve el Comité de Incentivos, entonces ellos se encargan de la construcción de las metas y que también son aprobadas por el Concejo, ya están aprobadas estas metas, nosotros solamente hacemos la evaluación de las metas que ya fueron acordadas.

SEÑORA CONCEJALA ORFELINA: A lo mejor a futuro, dijéramos, habría que ver que... no es responsabilidad de ustedes, yo sé que ustedes ven el cumplimiento, pero quienes construyen las metas, a lo mejor ese recado les podría servir.

SEÑORA MARÍA ISABEL LORCA: Le íbamos a mostrar una observación, si quiere...¿o no?

SEÑORA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No, era lo que, era lo que señalé ya, gracias.

SEÑORA MARÍA ISABEL LORCA: Ya.

SEÑORA ALCALDESA: ¿Algo más?, ¿no hay más consultas?. A lo mejor sería importante aclarar, Felipe, las metas institucionales...

SEÑORA MARCELA GANGAS: Alcaldesa, las metas institucionales, en realidad, es una sola meta donde se trabaja, eh, como equipo, porque lo integran todas las unidades municipales, entonces por ejemplo, en el caso de la evaluación de los usuarios que mencionamos nosotros, todas las, todas las Direcciones tuvieron que colocar un servicio que se iba a evaluar, entonces al final de todo esto, después de todos los resultados de las tabulaciones y todo, se presentó toda esa información ante la autoridad y eso derivó de que este año nuevamente retomemos el tema y podamos hacer mejoras a la aplicación de esa encuesta que se hicieron en el año 2018, entonces por eso que ahí, a lo mejor, cuando usted habla, Señora Orfelina, de una, un trabajo en equipo, podríamos integrar que, deciden si, de que el trabajo en equipo se realizan las metas institucionales, en cuanto a las metas colectivas, eh, se supone que todos los Departamentos tienen que trabajar integrados para el cumplimiento de esa meta, por eso que también se forman equipos de trabajo, en cada una de esas metas se debieron integrar equipos de trabajo.

SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Alcaldesa, buenas tardes Concejales, quizás para reforzar lo que decía Marcela, eh, respecto de la institucional, por ejemplo, hoy día le estamos dando continuidad a la meta institucional del año pasado en donde medimos la satisfacción de los usuarios y que fue expuesta a la autoridad comunal y que arrojó un diagnóstico respecto de ciertas situaciones particulares que encontramos respecto del servicio, por ejemplo, eh, la calidad de la atención, qué tan expedito el servicio, incluso algunos manifestaron algunas condiciones, por ejemplo de higiene y seguridad, entonces la meta que estamos ejecutando este año es una meta de continuidad que, como decía Marcela, estamos, es institucional y que estamos abordando todas las Unidades y que lo que pretende es analizar, cierto, el resultado de este diagnóstico que aplicamos el año pasado, lo analizamos con un instrumento de gestión que es el análisis FODA, pa'... que nos va a permitir vaciar, cierto, ese, el contenido, lo que nos arrojó la meta del año pasado y con eso levantar una propuesta de mejoras de las Unidades, algunos de

ellos nos van a levantar propuestas de mejoras en términos de infraestructura y otros en términos de gestión, pero eso es parte de algunas de las metas institucionales que estamos enfrentando. Nosotros el año pasado ya enfrentamos el incumplimiento de una meta colectiva, eh, digo pa'hacer el paralelo respecto del incumplimiento de la meta colectiva de este año del OTEC, eh, y claramente ahí la responsabilidad no es del equipo de trabajo y yo colijo mucho con usted, Señora Orfelina, respecto a lo que señala de que una unidad de capacitación debiera tener como por giro propio, cierto, la excelencia y el trabajo, de esa manera y, bueno, como lo señaló la Dirección de Control, en reiteradas oportunidades se le solicitó que se hicieran modificaciones y no hubo pronunciamiento; por lo tanto, por eso se meta no está, no se da por cumplida para ese equipo de trabajo en particular.

SEÑORA ALCALDESA: Bueno, quedó claro que sí hay trabajo en equipo absolutamente con este tipo de meta, hay que dejarlo súper claro, obviamente, que las metas por Dirección tienen que ser más específicas de las materias que ve cada Dirección. ¿Votamos entonces?, por la aprobación de éstas... Se aprueba.

ACUERDO N° 928-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación Programa de Mejoramiento de la Gestión correspondiente al año 2018, según Informe N° 3, de fecha 06 de marzo de 2019, de la Dirección de Control ”.-**

4.- Aprobación adjudicación Propuesta Pública “Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida Año 2018, Comuna de San Bernardo”, ID 2342-6-LE19, al Oferente Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela Santander Hurtado E.I.R.L, de acuerdo a los valores ofertados en el Formato N° 7 que se detallan a continuación, según Oficio Interno N° 28 de SECPLA:

Valor Unitario Por Intervención	Valor Total Ofertado	Cantidad de Intervenciones Totales Ofrecidas
\$22.500.-	\$45.000.000.-	2.000.- Intervenciones

SEÑORA ALCALDESA: Punto N° 4...gracias... Aprobación adjudicación propuesta pública Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida Año 2018 Comuna de San Bernardo, ID 2342-6-LE19 al oferente Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela Santander Hurtado EIRL, de acuerdo a los valores ofertados en el formato N° 7 que se detallan a continuación, según el Oficio Interno N° 28 de SECPLA. Valor unitario por intervención \$22.500.-, valor total ofertado M\$45.000.000.-, cantidad de intervenciones totales 2.000.- Nuestro Secretario va a dar la explicación por el tema que tuvimos de no subir los antecedentes a la nube.

SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, buenas tardes. Efectivamente, analizado, revisada la nube en el día de hoy y verificada, efectivamente hay que reconocer de que los antecedentes, específicamente como se acostumbra a estar siempre, no estaban, por tal motivo yo me he recorrido todos sus escritorios y entregué a cada uno de ustedes un set de fotocopias donde están los antecedentes que deberían haber estado en la nube, en ese sentido, ahí están los informes de evaluación, eh, necesarios para que ustedes puedan opinar, eh, y después votar respecto de esta licitación, por la explicación se, se espera se acepten de parte de ustedes.

SEÑORA ALCALDESA: Bien. Vamos a escuchar entonces al Director y el médico veterinario. Buenas tardes.

SEÑOR DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO: Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales, bueno, eh, dentro de las competencias de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato también está el tema de lo que es tenencia responsable y hoy día estamos viendo una licitación de lo que es esterilizaciones, una cantidad de 2000 esterilizaciones. El proceso, 2000. El proceso de licitación se llevó, se llevó a cabo con total normalidad, se presentaron cuatro oferentes. Eh, en las comisiones, en las comisiones que se realizaron se hicieron recomendaciones en cuanto a los currículum de los, de los profesionales, en la cual se consultó uno por uno de todas las, de todas las empresas que venían a postular y, y de acuerdo a eso se hizo análisis correspondiente de quienes seguían en carrera y la evaluación concreta y específica la va, eh, la va a exponer el Doctor veterinario, Cristian Gómez, que fue el encargado de la evaluación, así que, Cristian, te doy la palabra.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Buenas tardes, Señora Alcaldesa, buenas tardes, Señores Concejales, buenas tardes al público, eh, efectivamente tenemos un adjudicado en la licitación de, eh, Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de San Bernardo. Nosotros, eh, tratamos de hacer o mejor dicho, hicimos un análisis bastante exhaustivo de las cuatro empresas que postularon a esta licitación y una de ellas quedó fuera de competencia de inmediato por no presentar el valor unitario por cirugía, posteriormente a eso, se, se evaluaron las otras tres empresas de acuerdo a las bases, una era Fundación Amigos de los Animales, la segunda, Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela Santander Hurtado, la cual se adjudicó y, la tercera, **Magaly** Valentina Zúñiga Gajardo. Eh, la empresa que nosotros proponemos, como decía el Director, eh, pertenece a Inversión y Medicina Veterinaria Ángela Santander, la cual no presenta ni, ni la oferta más alta ni la más baja, pero, eh, considerando la vasta experiencia que tienen como empresa y que tienen como cada uno de los profesionales que forman el equipo, siendo esta experiencia comprobable en un 100% por certificados que son de municipalidades de, de nuestro país, es lo que a nosotros nos entrega confianza para descansar en ellos la responsabilidad de este, este plan de esterilización. En segundo lugar, durante el proceso de evaluación, la empresa Fundación Amigos de Los Animales en lo que era la experiencia técnica, específicamente la experiencia profesional del equipo de médicos veterinarios, estos certificados eran auto-certificados, ellos mismos, los mismos profesionales se estaban certificando entre ellos haber participado en alguna operativo de, de esterilización y el responsable, digamos, o el representante legal de esta empresa, más aún, no era médico veterinario, sino que era contador general. Otro aspecto que tuvimos con esta empresa, fue que al consultar a cada uno de los médicos veterinarios que forman o integran el equipo de esterilización, tres de ellos manifestaron que no iban a participar del plan de esterilización y a la vez estaban, habiendo firmado una carta compromiso, manifestaron que no iban a participar por diferencias, ya sea económicas, una dijo personales, con el representante legal de la empresa, muchos de ellos también se manifestaron sorprendidos gratamente, debido al llamado, porque habían tenido malas experiencias con respecto de que los llamaban muchas veces, en algunas municipalidades y, ellos no sabían que su currículum estaba formando parte de un equipo para una adjudicación y, con respecto a la según, a la tercera empresa, que pertenece **Magaly** Valentina Zúñiga Gajardo, simplemente no, obtuvo un menor puntaje debido al criterio de evaluación, eh, sin mayores antecedentes o aspectos que pudiéramos destacar como la empresa anterior, solamente por experiencia de los profesionales, por experiencia de la empresa o mejor dicho, el currículum del oferente, el cual también estaba certificado aparte, aparte de, por empresas públicas, aparte de la experiencia profesional de cada uno de los profesionales que componen el equipo y, debido a esas evaluaciones, que nosotros optamos eh, o aconsejamos, se sugiere, cierto, la contratación de, de Inversiones y Medicina Veterinaria Ángela Santander.

SEÑORA ALCALDESA: ¿Alguna consulta?, ¿no hay consultas?...Concejala Soledad Pérez...

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Sí, yo tengo consulta. Eh ¿cada intervención vale \$22.500.-, verdad? y una esterilización, ya, la esterilización... y por eso están cobrando, a ver, \$45.000.000.- por esterilizar 2.000, 2.000...

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Caninos y felinos.

SEÑORA CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Caninos y felinos.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Sí, así es.

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: ¿No encuentran que es demasiado oneroso eso?, que es demasiado oneroso, qué es mucha plata para..., ¿o es poca plata?, no sé, ¿cómo es eso?. Yo no tengo mucha experiencia cuánto se gasta en la esterilización de un, de un gato, por ejemplo, cuánto se gasta por esterilizar un gato, por eso yo le daría a la Señora... que es animalista, yo no soy muy animalista, así que...

SEÑORA SOLEDAD PÉREZ: ¿Sabe cuánto cobran en las clínicas particulares, hoy en día?, no, no, no, no, pero cuánto están cobrando por esterilizar, hay comunidades que están haciéndolo por más plata que eso, porque en las veterinarias están cobrando \$40.000.-, \$50.000.- por operar a un perro chico, en la medida que sea más grande es más caro, está muy cara la esterilización en Chile, muy cara, ese es el problema y, 2.000 perros quedan cortos en San Bernardo porque aquí hay un tema de sobrepoblación canina que es abismante.

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: No soy para nada entendida en esto, ah, pero por último ¿por qué no hacen la oferta por el más, eh, por aumentar el número de, de animalitos que se van a intervenir?, no sé qué, qué techo económico tiene este ítem.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Porque el plan de postulación es a través de la SUBDERE, no es, esto no se realiza con, con eh, digamos...

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: No son fondos...no son fondos...

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: No son fondos municipales nuestros.

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Por eso pregunto, porque recién aquí nos entregaron este documento, entonces aquí usted tendría que ser mago para entender estas cuestiones, ¿no?.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Por supuesto... esto..., sí, esto se hace con recursos de la SUBDERE...

SEÑORA ALCALDESA: Sí, la Gemita vino a pedir disculpas por el error que se cometió, yo, yo creo que ella es una funcionaria tan, tan responsable, se sentía súper mal, porque es responsabilidad de ella. Ella pidió disculpas porque no, no lo había subido, entonces dilatarlo más era postergar algo que nos interesa tener luego. Concejal Gaete, tiene la palabra.

SEÑOR JAVIER GAETE: Gracias presidenta, buenas tardes a todos y a todas. Preguntar ¿cuál va a ser el plan de acción con respecto a este, a...cuando se implemente este programa, si va a

ser territorial o va a ser centralizado en Dirección de Aseo y Ornato?, ¿cómo se va a realizar el procedimiento?.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: No va a ser, eh, no va ser sectori... no va ser centralizado, ya, tenemos la intención de hacer una evaluación de las mejores juntas de vecinos que tenemos en San Bernardo, las que cumplan con condiciones de salubridad, de condiciones de agua potable, de piso lavable y en esas juntas de vecinos dividir San Bernardo en un sector norte, sur, poniente, oriente y poniente y citar a las personas e ir rotando, cosa que sea fácil el acceso para los diferentes vecinos construir San Bernardo y dejar probablemente un, eh, un centro en la zona, en la zona céntrica de San Bernardo que puede ser del, el contenedor que disponemos en ex DIDECO, para esterilizar solamente felinos ahí y, que los, los animales más grandes, en este caso, que son los caninos, eh, desarrollarlos en la diferentes juntas de vecinos como expliqué anteriormente donde la gente se vaya acercando previa inscripción, esa es la forma.

SEÑOR ROBERTO SOTO: ¿Contempla también, eh, en algún porcentaje para animales que están en condición de calle?.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Tenemos contemplado un porcentaje esterilización para, para animalitos que están en situación de calle y para eso contamos con la ayuda de varias, eh, dirigentes de juntas de vecinos, presidentas de junta de vecinos y, en especial, de la Concejala aquí presente, Soledad Pérez.

SEÑORA ALCALDESA: Lo importante es decir que le estamos pagando a veterinarios externos. El convenio dice... se va a pagar con esta plata de la SUBDERE a un veterinario que no somos nosotros. Ustedes, luego, sí van a ocupar nuestras dependencias, pero los insumos, todo lo que tenga relación con instrumental tiene que ver con ello, ya, cierto, es una prestación externa.

SEÑORA CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Concejal Gaete, eh, quiero al Concejal Gaete, fundamentalmente, ya que él pregunta eso que es bien importante, eh, hacerle notar y poder contarle... ¡jaló!, ¡jaló!, ahí sí, gracias. Eh, que sabe, me ha tocado presenciar en varias ocasiones, eh, y esto lo quiero comentar para que ojalá salga en el Concejo, de que muchas veces la gente deja esperando a los profesionales con todo listo para operar a perros y también a gatos y no llegan, un día me tocó acercarme al contenedor del ex DIDECO con una perrita que yo llevaba que era de unos vecinos, que yo la estaba trasladando y el doctor estaba tremendamente amargado porque tenían 11 peticiones de esterilizaciones, estaba desde las 8:30 de la mañana en el contenedor y no había llegado ningún vecino con ningún perro, entonces llegó mi perra y al rato llegó una Señora con un perro también y los vecinos no llegaron, entonces pasa en las juntas vecinales que la Señora dice y, sería bueno que ustedes como Concejales también, estimularan a las comunidades que ustedes con las cuales más se visitan, de que la gente quiere que se lo vayan a buscar, que se lo vayan a dejar, que se los cuiden, que se lo operen, que después los acunen y que después, más encima, les compren los remedios, o sea, si yo tengo, como dice la palabra, tengo tenencia responsable es lo mismo que yo a mi hijo, vamos a guardar las, las proporciones, pero, pero hablando de un ser que yo me hago cargo y que yo dijera que me lo lleven al policlínico, que me lo sanen, que me lo cuiden y que me lo medicamenten, o sea, si yo estoy, quiero que mi animal, mi mascota esté en buenas condiciones, le están dando todas la posibilidades, la Municipalidad, Tenencia Responsable y ellos no llegan, no llegan, no llegan a cumplir lo mínimo, que es llevar a su mascota a que se la operen y se pierden días enteros donde se podrían meter a otros perros porque no llegan con su mascota operar y, eso quiero que quede súper claro en acta y por todos lados, porque yo lo he conversado con los vecinos.
Alcaldesa.

SEÑORA ALCALDESA: El Concejal Roberto Soto había pedido la palabra.

SEÑOR CONCEJAL ROBERTO SOTO: Buenas tardes Director, señor médico veterinario, muy buenas tardes. Más bien, eh, como que ha faltado contextualizar más el, la, la propuesta en el sentido que esto viene, existe una necesidad de la comunidad producto de una ley que se aprobó hace no mucho tiempo y que todos sabemos que existe una altísima demanda, por, eh, los microchips y también, por la esterilización, entonces la pregunta tiene que ver con ¿qué es lo que se está haciendo hoy día?, ¿qué es lo que se ha hecho hasta el momento?, porque sé que tienen un programa, no sé si con recursos propios, tengo entendido que sí, sí, con recursos propios y, eh, ciertos recursos adicionales que vienen de la SUBDERE, que bueno, que yo encuentro que... fue producto de una postulación de los equipos, no es cierto, eh, aparecen insuficientes también, pero son bienvenidos porque es tanta la demanda que todo parece suficiente cuando todo el mundo hoy día se preocupa de, de esterilizar, de instalar los microchips, porque 2.000 nuevas esterilizaciones, no sé cuántas juntas de vecinos serán...150 con vigencia hoy día... son 13 esterilizaciones por, por junta de vecinos, entonces, más bien contextualizar lo que ustedes están haciendo hoy día, lo que han hecho, lo que van a hacer y cómo se complementa este programa para poder dar la mayor cobertura y un trabajo tan profesional como lo están haciendo hasta ahora.

SEÑORA ALCALDESA: Concejala Amparo García.

SEÑORA CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Quisiera reforzar lo que dice el Concejal Soto, porque más allá de que esta placa, por supuesto, que es bienvenida y que incluso siempre nos vamos a quedar cortos porque la necesidad es infinita, pero, eh, un poco para que, quedarnos todos tranquilos desde el punto de vista o no tranquilos, si no que saber más, no, no, no, no, no en tranquilidad, pero respecto la división territorial que se hace cuando se ejecute el plan, eh, debe, sería bueno que supiéramos como aquella, porque como lo hace, como saca las cuentas el Concejal Soto, dice, si lo dividimos esto alcanzan pa' trece en cada junta de vecinos y si nos pasa lo que relata la Concejala Pérez, eh, en una de esas, entonces estoy seguro que ustedes han podido revertir ese trabajo y que muchas veces están un día y después vuelven en otro día y repasan y casi van puerta por puerta, entonces sería bueno que ustedes relataran esa parte, porque también me ha tocado estar en eso, me ha pasado, eso pasa en las horas médica de los consultorios, créanme que con los animales pasa igual, entonces, eh, porque obviamente esta ley, que es nueva, que es un cambio cultural, que estamos tratando todos de hacernos responsables y no tirar el perro pa' fuera, evidentemente que tiene procesos, entonces sería bueno que ustedes reforzarán esa parte de cuándo no ha ocurrido ni eso, ni esto y cómo van haciendo un casa a casa prácticamente, eh, insistiéndole a la gente que se haga responsable hasta de la hora que pidió para su perro o su gato.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Bueno, efectivamente como también dice la Señora concejala nos ha ocurrido alguna situaciones un poco anecdóticas, por decirlo de alguna manera, donde en La Estancilla nos ocurrió, donde hicimos un operativo de implantación de microchips y literalmente fue como dice la Señora concejala, que hicimos un puerta a puerta y a la gente no le interesó, no le interesó, o sea, hicimos uno con muy buenos resultados y él, y el segundo a petición de ellos mismos, porque había quedado mucha gente fuera, no le interesó y no, y fue una tarde donde se implantaron alrededor de 15, 20 microchips más y volvimos a la oficina con una sensación un poco ingrata, pero sin lugar a dudas que este servicio es muy requerido por los vecinos, es muy requerido por los vecinos y es un servicio que nosotros entregamos martes, miércoles y jueves en las diferentes juntas de vecinos, entregando esterilización de caninos y

felinos, en nuestras clínicas móviles, después de almuerzo se hace el operativo de implantación de microchips.

SEÑORA CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Puedo, Alcaldesa, para tener más, eh... como esto después está sujeto a cifras y a división territorial, sería bueno que este Concejo conociera en los lugares que han estado, cómo han estado, cómo se ha hecho, porque a lo mejor no es bueno, no es bueno volver a ese lugar, obviamente que hay dirigentes que son mucho más entusiasmo, entusiastas, pero eso no, eso no, no quiere, no tiene relación, a veces, con la población canina, puede haber gente muy responsable en un lugar con un dirigente súper entusiasta y no necesariamente que haya una población canina que requiera de eso, entonces ese cruce de información respecto a la división territorial y a las necesidades también es bueno que nosotros a veces los tengamos, independiente de que es bienvenido todo lo que, todo lo que venga, pero para poder comprender como este programa va colaborando con este cambio cultural y con esta forma de enfrentar la tenencia responsable.

SEÑOR DIRECTOR DE TRÁNSITO: Sí, eh... el programa se le va a hacer llegar a todos los concejales, eh, nosotros tenemos un programa trabajo que está definido, tenemos hora hasta, hasta agosto ya, copadas por las juntas de vecinos, eh, y respecto de lo que dice el Concejal Roberto, eh, claro, este es un programa más, que es muy bienvenido, muy bienvenido para, obviamente, abarcar mucho más el territorio, pero respecto del trabajo que estamos haciendo nosotros, el equipo de trabajo que, que tiene Cristian, eh, a pesar de que somos poquitos, ah, somos, son 3 veterinarios, 3 veterinarios, 3 auxiliares, o sea, 2 auxiliares y 2 clínicas móviles más una fija que está en el DIDECO, eh, créanme que comparándonos con otras comunas, eh, estamos siendo más eficientes que otras que tiene más, más personal y eso lo puedo, eso lo puedo verificar con cifras, ah, con cifras, así que, eh... pero cuando vino esta hecatombe del 15 o del 12 de febrero, ah, de que, de que era la fecha de la muerte, que si no tenían los, los animales el chip instalado... iba a empezar a correr la ley, las multas y todo ese cuento, eh, gente detenida y un montón de cosas, eh, bueno la gente se volcó a la Dirección, se volcó y llegaron todos los perros y todos los gatos a la Dirección, ah, eh, y fue muy difícil contener a todas esas personas, pero ahí hubo un trabajo, un trabajo muy bueno con los dirigentes, con los dirigentes, porque las juntas de vecinos que estaban ya inscritas en ese minuto, eh, para el tema de los microchips y la gente que venía recién, por la fecha tope, a comprar el micro, a comprar el microchip, ellos tenían la posibilidad de acercarse a los lugares más cercanos donde ellos viven, en donde se iba a hacer el operativo, entonces así nosotros fuimos un poquito despejando y, hoy día ya la cosa, está más, está más tranquila y se puede manejar de una forma mucho mejor, eso es lo que puedo decir.

SEÑORA CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Está bien que pregunten, yo creo, para salir de todas las dudas, porque yo también les he preguntado mucho a ellos, la verdad yo soy como una pulga en el oído, o sea, ellos mismos lo saben, yo tengo en espera 45 perros de 45 ciudadanos Sanbernardininos en espera, con los cambios, etcétera, etcétera y alrededor de 12 caninos que todos éstos deben ser esterilizados, pero ellos trabajan andando en terreno, tan a territorio, que yo también he tenido que entretener a la comunidad, de alguna manera, darles no aspirinas pero explicarles lo que ocurre, pero quiero dar una cifra que importante tenerla en cuenta porque hay, incluso un reconocimiento, ustedes saben que yo me caracterizó por lo que no me parece lo digo y lo que me parece también lo digo y, la verdad que aquí quiero hacer una felicitación y una felicitación a la comunidad, la Municipalidad a la comunidad Sanbernardina y en ese sentido y tengo que hacerlo, porque yo que estoy al tanto y que me relaciono con muchos, muchos municipios, animalistas, etcétera, porque yo no es un tema que lo hago acá, lo hago desde mi casa, lo hago con gente fuera, etcétera, hay dos comunidades que en estos momentos, de la Región Metropolitana, la están llevando con los cambios que se han hecho en el tema de la esterilizaciones, del interés por los animales, de sacar perros de la calle, de hacer que la gente

entienda que el perro tiene que vivir adentro de la casa y no en la calle y una es Lo Prado y la otra es San Bernardo. Tenemos situaciones gravísimas en otros municipios, no sé si será ético nombrar un municipio que está dentro de acá mismo, el sector de gran avenida, que tiene a los perros en unos hoyos, que se les va a hacer una denuncia más o menos cotidiana, porque tiene los perros metidos en un canil, sí, pero de concreto y tapados con unas rejas que tienen uno por uno, donde los perros no se pueden dar vuelta, no pueden hacer sus necesidades, no pueden tomar agua y consideran en ese municipio que eso es tener un canil, o sea, es casi una cámara de tortura, no se podría decir de otra manera, los perros no tienen ni una posibilidad de tener una vida medianamente normal, entonces haciendo un análisis, Lo Prado se ha puesto muy las pilas y San Bernardo ha avanzado de una manera impresionante y hay que reconocerlo, yo se lo reconozco con los trabajos que se han hecho, me parece que muy loable, la gente lo pide, lo pregunta a cada rato y se han hecho avances notables y yo creo que eso hay que dejarlo, por lo menos quiero que quede públicamente dicho, porque es así, San Bernardo ha avanzado mucho desde el 2012 que yo llegué, ha hecho un avance increíble con el tema de la organización, del avance de, de bajar la población canina, donde habían 11.000.- perros que habían en San Bernardo, que venían de años anteriores y hoy en día la población ha bajado notoria, notoriamente y eso es por las esterilizaciones, así que lo digo porque hay que decir las cosas buenas también.

SEÑORA ALCALDESA: Qué bueno, yo creo que esa importancia también tiene que ver con que tenemos autoridades que son animalistas, que han estado haciendo la fiscalización, hay una inversión mayor y efectivamente lo que dice la Concejala es tan cierto, que es el comentario que hace la gente, ah, yo le digo, el trabajo no es de un año, eh, hacer una tenencia responsable es de décadas y nosotros, al menos en el centro, ponte tú, hubo una disminución activamente notoria que hay que reconocer. Concejala, Orfelina Bustos, tiene la palabra.

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Yo quería hacerle una pregunta a la Comisión... ¿qué le pasó a la Señora Magaly Valentina Zúñiga Gajardo en su presentación?, porque es la oferente más económica, no recuerdo lo que usted dijo, perdóneme pero... repítamelo por, please, no entiendo qué le pasó a esa Señora, por qué no califica ella, dijeron que tenía los precios más económicos, desde mi punto de vista, a lo mejor puede que esté muy equivocada, pero...

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: La evaluación de cada uno de los oferentes obedece a 4 puntos fundamentalmente, uno que es la oferta económica, ya, donde tenemos 3 oferentes que estaban participando, uno con un valor que hacía las mismas, incluso había uno que hacía más esterilizaciones, alrededor de 100, en este minuto no recuerdo...

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Hay 2 que hacen más...

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Claro...por \$45.998.760.-; la adjudicada por \$45.000.000.- y Magaly Valentina Zúñiga por \$38.646.000.-, cierto, ella en ese punto, en esa evaluación, en la oferta económica, ella obtiene el máximo de puntaje que puede obtener, porque efectivamente, es la oferta más...

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Lo hace por menos...

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Lo hace por menos, es lo más barato, pero donde pierde puntaje es en la oferta técnica, cierto, donde específicamente se analiza y se da un puntaje a la experiencia del médico veterinario a cargo del equipo,

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Ah, eso es lo que dijo usted delante, ya.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Exactamente. En la experiencia de promedio del equipo veterinario y en la experiencia en planes de, en el proceso de esterilización de la empresa como tal, del oferente, del currículum del oferente, entonces eso en el fondo es lo que al final nos entrega porcentajes distintos y, lógicamente que, como le contaba anteriormente, teníamos un oferente que estaba entregándonos certificados de experiencia que eran cruzados, los mismos médicos veterinarios del equipo se cruzaban entre ellos y decía, eh, yo certifico que el doctor Juan Eduardo Arriaza ha trabajado, eso no tiene ninguna validez, en cambio y tenía mucho menos certificados también y mucho menos currículum con empresas del Estado, realizando estos procesos de esterilización, incluso la persona que se adjudica tiene, se repite en varias municipalidades, o sea, bajo de ese contexto, yo siento o pienso que si nosotros tenemos una muy buena experiencia con, con la Señora Ángela Santander y postula nuevamente en un futuro a otro plan de esterilización probablemente también vaya a ganar, o sea, es una posibilidad, siempre y cuando no haya otra persona, pero si lo recontractan para un segundo plan de esterilización, eso a nosotros nos dice mucho y todo esos certificados nosotros los vimos, llamamos por teléfono a las personas, a las empresas del Estado, a las municipalidades y efectivamente son todos verídicos y eso es lo que hace en el fondo, validando la parte técnica, la experiencia, cierto, que a nosotros nos brinda seguridad porque ese es un tema muy importante nosotros no podemos darnos el lujo de que tengamos un porcentaje de mortalidad de los caninos en estos planes de esterilización, la gente no va a decir la SUBDERE, la gente va a decir la Señora Nora, la Municipalidad nos mató el perro, entonces tenemos lo más importante, más que la propuesta económica para nosotros es la parte, es la parte técnica, la parte profesional de lo que participan en el proceso.

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Hay mucha ponderación en el hecho que el contratista no sea vete, no sea médico veterinario, puede ser un profesor, puede ser cualquier otra persona, eh; sin embargo, puede tener un equipo estupendo de profesionales, eso, eso está... es posible, no es posible, en este caso se ha dado, no se ha dado, cualquier otra profesión, un profesor... pongamos, que tenga la empresa.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Es que es parte de la evaluación, es parte de las bases, es parte de las bases de la licitación.

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Ah, ya, es parte de las bases, ya, ya, muy bien.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: La experiencia del médico veterinario a cargo del...

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Del equipo.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: Del equipo, exactamente.

SEÑORA ORFELINA BUSTOS: Perfecto, gracias.

SEÑOR CRISTIAN GÓMEZ: No, de nada.

SEÑORA ALCALDESA: ¿Votamos, entonces?... por esta adjudicación. Sí... ¿Amparo?... Se aprueba.

ACUERDO N° 929-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación Propuesta Pública “Concesión del Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis en la comuna de San Bernardo, al oferente Sociedad de Profesionales Ambientales Limitada, por el período de dos

años, renovable por dos años más por única vez, contados desde la fecha de suscripción del servicio y de acuerdo a los valores unitarios ofertados, que se indican, según Oficio Interno N° 184, de fecha 08 de marzo de 2019, de la Secretaría Comunal de Planificación :

N°	ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO NETO (\$)	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO
1	DESINFECCIÓN	\$ 400	\$ 476
2	DESINSECTACIÓN INTERIOR	\$2000	\$2380
3	DES RATIZACIÓN	\$2000	\$2380
4	DESINSECTACIÓN EXTERIOR	\$2000	\$2380
4.1	DESPARASITACIÓN ANIMAL	\$550	\$655
4.2	CONTROL EPIDEMIOLOGICO DE LA RABIA	\$7500	\$8925
5	CONTROL DE PALOMAS	\$5500	\$6545
6	CONTROL DE CLORO LIBRE RESIDUAL	\$950	\$1131

SEÑORA ALCALDESA: Gracias Director, gracias Cristian. Bien, ahora pasamos entonces al Punto bajo tabla que está a cargo de la Comisión de Planificación Urbana, presidida por el Concejal Cádiz.

TEMA BABJO TABLA

SEÑOR LEONEL CÁDIZ: Presidenta, el COSOC nos ha hecho llegar dos aprobaciones gestionadas, como proyecto de vivienda a través de la Dirección de Obras, en una de ellas se propone denominar al conjunto habitacional de 66 viviendas SERVIU, ubicada en Santa Ana N°1449, con el nombre de Conjunto Habitacional Villa Los Ángeles y denominar su único pasaje con el nombre de Pasaje Los Ángeles, esa es la primera, salvo que algún inconveniente...

SEÑORA ALCALDESA: Vamos votando de inmediato... ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 930-19 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo

García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del nombre del conjunto habitacional compuesto por 66 viviendas ubicado en Santa Ana N° 1.449 como, “Conjunto Habitacional Villa Los Ángeles” y para su único pasaje como, “Pasaje Los Ángeles”.-

SEÑOR LEONEL CÁDIZ: La segunda, es la propuesta del grupo, Señora Orfelina. Eh, la segunda propuesta es respecto de 19 viviendas ubicadas en Avenida Central N° 814, esta no es una iniciativa SERVIU, es una iniciativa privada y lo que solicita es dominar, es denominar el nombre de, del proyecto, eh, y el COSOC aprobó la propuesta que hizo la inmobiliaria que es Condominio Doña Catalina.

SEÑORA ALCALDESA: ¿Aprobamos?. No. Se aprueba, gracias. Concejal, pasamos a hora de incidentes. ¿Nada?, bueno, no hay incidentes, entonces levantamos la sesión.

ACUERDO N° 931-19 **“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del nombre del conjunto habitacional compuesto por 19 viviendas ubicado en Avenida Central N° 814 como, “Condominio Doña Catalina” .-**

Siendo las 17:50 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Señora Alcaldesa, los Señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SRA. AMPARO GARCÍA SALDIAS

SR. LEONEL CÁDIZ SOTO

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS

SR. JAVIER GAETE GODOY

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

.....

SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA

.....

NORA CUEVAS CONTRERAS

ALCALDESA

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE